

Madrid, un mes.	1.50 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 " "
Extranjero, año.	40 " "
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.	

Cuarta plana.	5 céntimos línea.
Tercera ídem.	10 " "
Segunda ídem.	15 " "
Primera ídem.	20 " "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 428

M.<sup>o</sup> de Velasco y C.<sup>o</sup> Pizarro, 15.-MADRID



## El alma de nuestra Historia

Desterróme el Rey Alfonso, porque allá, en Santa Gadea, le tomé su juramento con más rigor que él quisiera. Las leyes eran del pueblo, que no excedí un punto d'ellas. (El Romancero del Cid.—78.)

A raíz de la pérdida de nuestras colonias, un hombre sabio y de buena voluntad, un gran patriota, pero exaltado por la pasión, nublado un tanto su entendimiento por lo que acababa de acontecer, olvidóse de que la vida, como la Historia, tiene grandes alzas y grandes bajas, y no corre nunca por normales cauces, sino que unas veces se desborda y fertiliza, y otras se desborda e inunda, ercharca, empantana y arrasa, y otras asciende y asciende hasta alcanzar el mayor grado del ideal, el mayor poder material y moral, y al olvidarse de este zig zag de la vida y de la Historia, lanzó á guisa de anatema la frase que después el vulgo ha hecho célebre, de que había que cerrar con siete llaves la leyenda del Cid, y enterrar para siempre á Rodrigo Díaz de Vivara.

¿Cual si la Historia pudiera soterrarse, y cual si los hechos, con todas sus consecuencias, pudiera dejar de haber sido! Lanzada la frase, recogieron los grandes periódicos, como recogen siempre todo lo necio si brota de labios de un hombre de buena posición que disponga de la celebridad, aunque sea adquirida de cualquier traza, como recogen las necesidades, todas sólo porque las diga un hombre de notoriedad en un momento de ofuscación ó acerca de una materia que desconoce, lo cual viene á confirmar la carencia de juicio crítico que para seleccionar existe en esos periódicos; y lanzada la frase, á fuerza de repetirla y de agitarla y de hacerla sonar, sin fijarse en que era una negación, en que estaba completamente vacía de contenido, la frase se convirtió en un bloque, después en una montaña.

Por no ser menos, el Sr. Unamuno, que es el vanidoso más grande de España, el emperador de la vanidad española, el más huero de los hueros que vacian sus vaciedades en las columnas de eso que llaman grandes periódicos, con aplauso de sus directores, tan geniales, que á las treinta y seis horas después de su muerte, nadie sabe que es lo que hicieron en el mundo ni para lo que han servido; por no ser menos, el Sr. Unamuno, el hombre que pare con fórceps paradojas que producen bostezos, y no piensa minuto y medio de la misma manera, despreciando la psicología de la atención, tan importante en la pedagogía; por no ser menos, ese genio fabricado por sí mismo en colaboración con la necesidad de los factotum de los rotativos, secundó la célebre frase, y tanto maulló y bramó contra la Historia y contra su parte legendaria, que puso al Cid cual si á él le adulara algo, cual si le privara de algún cacho de gloria, ó cual si se hallara vivo y fuera enemigo personal suyo y le gustara la publicación de un artículo.

Y como en nuestro país la gente no se fija en lo que se dice, sino en quien lo dice, aunque su elevación la haya alcanzado á fuerza de humillarse y no de méritos, atropellando el derecho y la justicia, ó doblando como experto piloto la isla del Código penal, como en nuestro país se lee lo de fuera y se desconoce lo de casa, y no se tiene en cuenta aquello que dejó escrito el rabino D. Sem Tob:

«Por nacer en espino la rosa, yo non siento que pierda, ni el buen vino por salir del sarmiento; como aquí se mira más al empleo que al hombre, á lo externo que á lo interno, á la

hipocresía que á la virtud, la tempestad fué crecien lo y las toneladas de papel impreso saliendo llenas de la consabida frase: «Hay que encerrar bajo siete llaves la leyenda del Cid y enterrar para siempre á Rodrigo Díaz de Vivara.»

¿Y qué es lo que había hecho nuestro buen Rodrigo para que exhumaran de su tumba su gloria y su memoria, para arrastrarla por palacios, por bodegonas, por redacciones y por burdeles?

¿Había entregado alguna plaza fuerte, cobardemente, sin agotar hasta el extremo todos los recursos, todas las energías?

¿Habíase enriquecido con el oro robado en el Gobierno de alguna insula?

¿Había consentido que su patria fuera llevada al embrutecimiento, á la bancarrota, á la miseria fisiológica, á que en ella se olvidara hasta el modo de cultivar la tierra, á que desaparecieran industrias florecientes, á que el yugo extranjero la acobardara y empuqueñciera?

¿Pobre Cid, cuerpo y alma de nuestra Historia, de nuestra nacionalidad y de nuestra personalidad!

¿Qué habrás hecho tú, que porque otros entraran á seo unas colonias, con el Aranel ó con la credencial del empleado, y otros, políticos ineptos, no habían sabido prever la lógica emancipación de los hijos, de la patria potestad, ni apreciar el poderío de otras naciones, ni lo que las guerras cuestan, ni las filtraciones que al Tesoro público ocasionan por la distancia y por la avidéz insaciable de los hombres, ni las vidas que truncan, ni las ilusiones que cortan, ni el llanto que hacen verter; en vez de insultar y dentigar á los causantes de tantos y tantos crímenes, desgracias y desolaciones, ruinas, dilapidaciones, rapiñas y cobardías, te desentieran y te ultrajan, te exhuman y te escupan y rantegan de tu prosapia, y se avergentizan de tu alcurnia, y te arrancan el título de ciudadanía, y piden que se cave un hoyo para inhumarte que casi horade el Planeta?

¿Pobre Cid! Porque unos cuantos malvados y cobardes, torpes y sedientos de oro, perdieron para siempre un imperio, te ladra la jauría, desentieran tu valerosa existencia los canes de la crítica azorinesca, pobres gentes que, á lo sumo, rastrean en las bibliotecas sin más vuelos que los reedores, ó imitando á la carcoma, y buscan en esos lugares las armas para difamarte y mancharte, y te llaman condottiero, capitán de ladrones alquilado al mejor postor, foragido, sin patria, sin religión, cuando, aunque todo eso fuera cierto, tuviera nada que ver con la catástrofe, ni la mala conducta tuya extimera de responsabilidad á los bribones.

¡Oh lógica, y qué escondida y qué maltrecha andas!

Y nuestro buen Cid había sido un verdadero hombre de Estado, un diestro y valerosísimo capitán; había sido un buen hijo, sualidad que no poseen, por cierto, muchos de sus destructores; y había sacado á un gafo de un tremedal, y habíale dado de comer, y acostádole consigo, siendo compasivo, humilde, cariñoso, generoso, como no lo son estas sabandijas que ahora le culpan; y nuestro valiente Cid había alcanzado victorias y aviase atrevido á usar con los reyes el lenguaje de la sinceridad, á pesar de que entonces los reyes disponían de vidas y haciendas; y el Cid, político eminente, había respetado las ideas de los pueblos conquistados, había sido tolerante, hasta pagar lo que dos judíos le prestaron además de las correspondientes logrerías, sobre dos cofres de arena, pacto que podía no haber cumplido siendo tan fuerte como era, siendo más fuerte que ellos, pudiéndolos desterrar, quemar ó ahorcar, deuda que no habría efectiva muchos próceres de los de hoy; y tú, buen Cid, hombre progresivo, habías velado en la Jura por los derechos del pueblo, diciendo:

Las leyes eran del pueblo, que no excedí un punto d'ellas.

¿Y por esto, buen Cid, por tantas virtudes han tratado de deshonorarte un sabio enfurecido, un sabio vano, como las avellanas vanas, y una juventud afeminada, que se dice intelectual, y se entretuvieron en denigrarte, sin duda para mientras los verdaderos culpables quedaran en el olvido?

¿Y por tu grandeza, buen Cid, han insultado á la Historia, y unos hombres insignificantes y borrosos nos aconsejan que te olvidemos y que sólo de ellos hagamos caso; que renunciemos á tu hábito, que es nuestra personalidad; que repudiamos la Historia y que trunqueemos la evolución? ¡Cual si la Historia pudiera repudiarse ni deshacerse, cual si la evolución pudiera truncarse!

¡Oh insensatez, insensatez, qué desenfadada andas!

Riámonos de lo bien que tratan á la lógica, Riámonos y sigamos amando y reverenciando á la Historia, porque ella es la maestra de la vida y del saber, y porque el amarla significa amar el instinto de conservación, amar á la evolución, amar á la ciencia y amar al progreso.

Don Diego de Saavedra Fajardo.

### HECHOS MILITARES

## La conquista de Orán

(1509)

(Continuación.)

Es un documento que bien merece ser conocido, aunque no sea más que por lo expresivo de la condición de los altos próceres en aquellos tiempos. En el Archivo de Simancas se conserva, y su parte más interesante dice así:

«Lo que nos (principia) el Rey é Cardenal de España, arzobispo de Toledo, asentamos é concordamos sobre la guerra que plasiendo á Dios nuestro Señor se ha de faser este año contra los moros enemigos de nuestra Santa fé Católica es lo siguiente:

«Primamente que vos el dicho Cardenal, plasiendo á nuestro Señor, vais en persona á entender en la dicha guerra de allende, y para ello yo vos mandaré dar todos los poderes que sean menester y convengan, y así mismo enviaré una persona ó dos del Consejo ó alcaldes, para que, después de vos partido, con el ayuda de nuestro Señor, estén en la costa para mandar proveer en las cosas necesarias, con poder así mismo bastante, de manera que haya en todo recabdo é preventimiento para las cosas de la dicha guerra.

«Otro sí, por quanto para la dicha guerra es menester dineros para el sueldo de la gente y mantenimientos é fletes, lo cual vos el dicho Cardenal habéis de dar á prestar... que vos el dicho Cardenal pongáis un pagador... etcétera.

«Yo por la presente vos prometo é aseguro por mi fe é palabra Real que todo lo que gastáredes ó espendiéredes en la dicha guerra en la forma sus dicha que vos será muy bien pagado en la manera siguiente: Que todo lo que se cobrare é oviere de la dicha Cruzada de susidio que está mandado cobrar así sea estos Reinos de Castilla como en todos mis Reinos é Señoríos se vos dará y pagará realmente é con efecto todo lo que así habiéredes dado y gas-

tado de lo primero que se cobrare y prescribiere despues de pagados los bastimentos y provisiones...

«Otro sí, que yo procuraré con nuestro muy Santo padre que todo lo que se tomare é ganare del Reino de Tremecón sea en lo espacial sufragáneo de la Iglesia de Toledo, é así mismo que en la ciudad de Orán se haga una iglesia Colegial, la cual sea unida en la dicha Iglesia de Toledo para que igualmente puedan residir en cualquier de las dichas Iglesias los canónigos é dignidades é beneficiados dellas, ó de la manera que lo dispusiéredes.

«Otro sí, yo el dicho cardenal de España, arzobispo de Toledo, prometo é me obligo de dar é pagar... etc.»

Tan luego como esta capitulación quedó firmada, consagró el anciano prelado (1) todos sus desvelos á disponer cuanto se juzgó necesario para el éxito feliz de sus planes.

Hicieronse llamamientos en todas las provincias, y de todas acudieron en gran número voluntarios desosos de alistarse bajo las banderas del ejército expedicionario. En las márgenes del Tajo, al pie de las murallas de la Imperial Toledo, alzáronse las tiendas que debían albergar á los nuevos cruzados, concurriendo á este campo militar muchos ilustres capitanes, cuya memoria nos ha sido fielmente legada por las crónicas.

El conde de Altamira, con el personaje de Galicia; D. Pedro Arias de Avila, con el de Toledo; D. Alonso de Granada y Venegas, con la gente de la alta Andalucía; D. Juan Espinosa, al frente de los montañeses de Santander, y otros muchos que, de ser aquí mencionados, nos ocuparían largo espacio.

Diéronse á reconocer, como comandante de la caballería y artillería, á Gonzalo de Villarreal y D. Diego de Vera, encomendándose á Garónimo de Vianelli el cargo de cuartel mayor general. Los coroneles D. Francisco Benavides, Gonzalo de Ayora, conde de San Esteban del Puerto, Diego de Guzmán, Diego de Valencia, Diego Pacheco y otros que fuera prolijo enumerar, recibieron importantes mandos, y mientras que estas fuerzas eran distribuidas en columnas ó coronelías, organización que por primera vez recibieron las tropas residentes en la Península, ó se adiestraban en los movimientos y maniobras de la nueva táctica introducida por Ayora, el infatigable Cardenal, preparaba en Cartagena la escuadra que había de trasladarla, y los medios de atender á su manutención, repuesto de armamentos, municiones, etc., etc.

(Continuará.)

## Siempre "arma al brazo,"

Un ilustrado y valiente diario de provincias publicó días pasados una bellísima crónica local. Bajo el símbolo de Babilonia hablaba y habla constantemente de España, y en especial de la cultísima capital donde escribe el cronista. En esa crónica se aludia al Ejército, y nuestro amigo y colaborador Don Aquiles, siem-

(1) El cardenal era septuagenario cuando emprendió esta expedición.

pre «arma al brazo», le saltó al encuentro en la forma que verán nuestros lectores:

## «CHINCHORRERÍAS

El Ejército de Babilonia.

A mi querido Q. Erdo.

He leído la jugosa crónica. Chinchorrerías babilónicas hace grandes descubrimientos; pero, hecha la vista á ver tanto malo como ocurre en Babilonia, no es extraño que no se vean perfiles, que no se distingan detalles, que no se perciba fácilmente el fondo cuando sólo se mira á la superficie.

Así no me extraña lo que me dice el cronista respecto del Ejército de Babilonia.

Dice el cronista: «... el ejército babilónico, único sostén del Imperio, está embriagado constantemente... pero embriagado en la más incivil de las adulaciones.»

Error de bulto, amigo Q. Erdo, debido á eso, precisamente á eso: á que sólo se mira la tranquila linfa del lago, sin que la vista penetre en el fondo, profundísimo, firme, fuerte, en el que se asientan las bases, no precisamente del Imperio babilónico, sino de la grandiosa, pura, elevada patria que baña el torrencioso río Eufrates.

El Ejército babilónico está en su puesto. No se embriaga ni en los festines de los monarcas y plutócratas babilónicos, ni en los burdeles y tabernas de la ciudad famosa fundada por Nemrod.

Créame el cronista. La bota de charol del Ejército babilónico, que le hace parecer cortesano, está contrastada por los elevados plumeros que recogen las más puras brisas que crean, refrescan y purifican la atmósfera de Babilonia.

Créalo así, mi querido amigo el ilustrado cronista.

Don Aquiles.»

Por cierto que el ilustrado y simpático cronista, en el acto y á continuación de lo que pudéramos llamar protesta, escribió lo que también copiamos.

(A «Don Aquiles».)

Con toda prisa, como quien anhela que se rectifique la idea que haya podido sugerir una de mis «Chinchorrerías», contesto hoy mismo á mi distinguido amigo Don Aquiles.

El ejército babilónico, como todos los ejércitos del mundo, me inspira gran respeto y estimación. Pero no así los hombres civiles que, pudiendo hacer mucho por él, no hacen nada bueno, y en cambio creen que lo hicieron todo hablándole inoportunamente de la pillería civil.

Si en Babilonia hubiera algún político que, aspirando á embriagar el Ejército con adulaciones inoportunas, se olvidara de cumplir con esa alta institución sus deberes, yo tendría derecho á pedir que, para bien del Ejército mismo, ese hombre rectificara su conducta. Mejor que adularlo, me parece sentirlo y servirlo bien.

Este es mi espíritu, y creo que en él comulgamos fervorosamente mi distinguido amigo Don Aquiles y su sincero servidor.

Q. Erdo.»

Damos á conocer estos detalles, para que nuestros lectores vean que allí donde haya uno que se desmante, debe haber alguien que sepa, en el mismo tono, si así conviene, le haga rectificar.

## Información política

Ha sido aplazado para mañana viernes el Consejo de ministros que, según costumbre, se celebra los jueves en Palacio presidido por S. M.

Con el ministro de la Gobernación celebró ayer tarde el Gobernador de Madrid una detenida conferencia para darle cuenta de la campaña que viene realizando sobre la mendicidad.

Anoche salió para Jaén el conde de Romanones, donde se propone permanecer cazando hasta el día 29, que regresará á Madrid.

Ayer llegaron á Madrid los generales de la Armada Sres. Puente y Santaló. El primero ha hecho ya entrega al segundo del mando de la escuadra.

No es exacto que hayan desaparecido del proceso Ferrer dos cartas que se supone fueran recogidas en la casa del director de la Escuela Moderna.

El conde de Romanones ha dado orden para que se abra un concurso para la impresión del proceso Ferrer, el general por los sucesos de Barcelona y el de la bomba de la calle Mayor.

El plazo para admitir proposiciones terminará el 31 del actual, y la impresión deberá hacerse en el plazo de un mes.

Ayer se aseguraba que ha sido anulada por tercera vez el acta de Becerra, según solicitó en su brillante informe el Sr. Soto Raguera.

## “LA BAGATELA,”

Esta Sociedad ha organizado para el día 1.º de Febrero próximo un baile en el Gran Teatro, que con seguridad superará á cuantos en años anteriores viene dando.

La Comisión organizadora, en obsequio de los muchos amigos y admiradores de los bagatelistas, ha organizado una rifa de vales que dan derecho á los agraciados, y aun á los feos que tengan suerte, para retratarse en casa del popular fotógrafo Alfonso.

## La “Gaceta,”

Hoy contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de deán, primera Silla *pos Pontifical*, vacante en la santa iglesia catedral de Ibiza, al presbítero doctor don Juan Tur y Colmer, canónigo magistral de la misma iglesia.

Otro indultando de la pena de cadena perpetua á Germán Per Cubero, Camilo Castillo, Pablo y Manuel Cebrián Jiménez.

Otro indultando del resto de las penas que les falta por cumplir á Benito Díez Núñez, Higinio y Lino Martínez Izquierdo.

Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de las penas que les faltan por cumplir á Pedro Rojas Urrutia, Trinidad Canónigo Pérez, Ramón Nos Reverter y Angel Ruiz Álvarez.

Otro indultando de la pena de 500 pesetas de multa á Marcelino Castellanos Gavilanes.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII se consagre, como hasta aquí viene haciéndolo, á los trabajos relacionados con la higiene y beneficencia pública y de una manera especial á los servicios que se indican.

Real orden dictando reglas para el recinto de los paquetes postales con embalaje de cartón, entre la Península y las islas Baleares, Canarias y Tánger.

Otra regulando las patentes que deben pagar las Compañías navieras extranjeras para poder dedicarse al transporte de emigrantes.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo se exija para la concesión de matrículas un carácter académico de asignaturas de enseñanza superior al tener aprobados los ejercicios del grado de bachiller.

Otra aprobando lo propuesto por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central sobre reforma de la distribución de las asignaturas de la misma Facultad.

Otra nombrando á D. Federico de Onís y Sánchez catedrático de Lengua y Literatura española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Real decreto admitiendo la dimisión del

cargo de director del Conservatorio de Música y Declamación á D. Enrique Fernández Arbós.

Otro nombrando director del Conservatorio de Música y Declamación á D. Cecilio de Reda y López.

## Tribunales

### Final de un juicio

El Jurado de la Sección segunda ha dictado veredicto de culpabilidad en la causa empezada ayer contra el pastor Mariano Blasco, que dió muerte al mayoral de la Dehesa del Rincón, Bonifacio Corrales, reconociendo la atenuante de arrebató y obcecación.

La Sala dictó sentencia condenando á Blasco á la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

### Imprudencia.

En la Sección tercera se celebró una vista por jurados contra el conductor de un tranvía, que en la noche del 13 de Febrero de 1909 atropelló, en la calle de Santa Engracia, á un carretero, ocasionándole la muerte.

El fiscal pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, como autor de un delito de homicidio por imprudencia, y el defensor, Sr. Silveira, pidió la absolución.

El fiscal retiró la acusación, en otra Sala, á un cazador que, en un monte de Sevilla la Nueva, propiedad del duque de Biana, apuntó á un conejo y mató á un hijo del guarda, estimando este hecho como casual, conforme á las pretensiones del letrado Sr. Retortillo.

### A. del Cacho.

## Diario Oficial

(Del 26 de Enero de 1911, núm. 20.)

Publica los Reales decretos y Reales órdenes que en otro lugar de este número damos en la firma de S. M. el Rey.

### Oficinas Militares.

Destinos.—Escribientes de primera clase: D. Dionisio Gallardo, á la Capitanía general de la octava región; D. Manuel Pérez de Guzmán, á la Comisión en la Oficina de asuntos indígenas de la Capitanía general de Melilla, de plantilla; D. Manuel Velasco, á la Comandancia general de Somanes de Cataluña; D. Salvador García del Castillo, á la Capitanía general de la octava región, de plantilla; D. Ventura Seco, á la Subinspección de la segunda región; D. Cecilio Sánchez, al Gobierno militar de Tenerife, de plantilla.

D. Ildefonso Palazón, al Gobierno militar de Tenerife, de plantilla; D. Enrique Tovar, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Eusebio Martí, al Gobierno militar de Málaga, de plantilla; D. Cristóbal Montaña, á la Capitanía general de la primera región; D. Manuel Llau, á la subinspección de la octava región; D. Honorio de la Hera, á la Capitanía general de la primera región; don Antonio Rodríguez, á la de la cuarta región; D. Francisco Melendro, á la dirección general de la cría eballar y remonta.

D. Ramón Meneses, á la Capitanía general de la segunda región; D. Marcial Lázaro, al Estado Mayor Central; D. Eduardo Alonso, al Gobierno militar de León; D. Vicente Piquer, á la Capitanía general de la tercera región; D. Serafín Rodríguez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Enrique Vargas, al Estado Mayor Central; D. Maurice Navalón, á la Dirección general de Cría eballar y Remonta; D. Enrique García Almiñana, á la Capitanía general de la tercera región; D. Francisco Migoya, al Archivo general militar; D. Cristóbal Villalobos, al Gobierno militar de Ceuta.

D. José María Rosa, á la Capitanía general de la primera región; D. Rogelio de Andrés, al Ministerio; D. Francisco Ortiz, al Gobierno militar de Tarifa; D. Francisco Pérez, á la Subinspección de la primera región; D. Luis Méndez, al Estado Mayor Central; D. Manuel Valcárcel, á la Capitanía general de la octava región; D. Fernando Salgado, á la Capitanía general de Baleares; D. Alejandro Montero, al Archivo general militar; don Luis Resina, á la Capitanía general de la sexta región, y D. Narciso Nart, al Archivo general militar.

D. Justo Pernach, á la Capitanía general de la tercera región; D. Manuel de la Torre, al Gobierno militar de Alava; D. Víctor Rosas, á la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar; D. Juan Núñez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Benito Durán, al Gobierno militar de Cáceres; D. Angel García, al Mi-

nisterio; D. Ramón Roldán, al Gobierno militar de Ciudad Rodrigo; D. Félix Verdú, á la Capitanía general de la primera región; D. Benigno Costosa, á la Subinspección de la cuarta región.

D. Antonio Cuadrado, á la Subinspección de Melilla; D. Félix Sebastián, al Gobierno militar de Montjuich; D. Pedro Ciudad, á la Subinspección de la octava región; D. Antonio Cardoncello, á la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar; D. José López, al Ministerio; D. Regino Gómez, al Gobierno militar de Las Palmas; D. Domingo Llorente, á la Capitanía general de Canarias; D. Ignacio Riera, al Gobierno militar de Soria.

Escribientes de segunda clase: D. Ricardo Llases, al Gobierno militar de Mallorca; don Ramón Lladó, al de Ceuta; D. Maximino Llamas, al de Gerona; D. Fausto Carrión, á la Capitanía general de Melilla; D. Francisco Llerandi, al Gobierno militar de Ceuta; D. Victoriano Jarait, al de Pontevedra; don Manuel Postigo, á la Capitanía general de Melilla; D. Emilio Luna, al Gobierno militar de Málaga.

D. Alfonso de la Poza, á la Capitanía general de la segunda región; D. Enrique Ruiz, á la Intervención general de Guerra; don Luis Rodríguez, á la Capitanía general de la tercera región; D. Manuel Arias, al Gobierno militar de Cádiz; D. Heraclio Hernández, á la Capitanía general de la cuarta región; don Adolfo Rodríguez, á la de la séptima; D. Julián López, á la Comandancia militar de la Línea de la Concepción; D. Arturo Pareda, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Adolfo Meléndez, á la Comandancia militar de Tuy.

D. Vicente Granados, al Gobierno militar de Tarragona; D. Dionisio López, al Archivo general militar; D. Antonio Alvarez de la Marina, al Estado Mayor Central; D. Eugenio Sánchez, al Gobierno militar de Lérida; D. Joaquín Gavira, al Archivo general militar; D. Serafín Casas, á la Capitanía general de la sexta región; D. José Sánchez Morillas, á la Subinspección de la quinta región; don Luis Medina, á la Capitanía general de la segunda región.

D. Francisco Real, al Gobierno militar de Cádiz; D. Enrique López, al Gobierno militar de Jaca; D. Laureano San Juan, á la Capitanía general de la primera región; D. Marceliano Sarabia, D. Emilio Pérez y D. Laurentino Pérez, al Estado Mayor Central; D. Ramón Andrés, á la Capitanía general de la primera región.

D. Julio Maeso, á la capitanía general de Melilla; D. Julio Romero, al ministerio; don Eduardo de la Puente, al ministerio; D. José Granados, á la subinspección de la octava región; D. Gregorio Garjón, al archivo general militar; D. Santiago Palao, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Vicente Gómez, á la capitanía general de la segunda región; D. Marino Ruiz, al archivo general militar; D. Antonio Castañón, á la subinspección de la segunda región; D. Angel Mourinho, al ministerio; D. Julio Alvarez, al Gobierno militar del Ferrol; D. César Moscoso, á la subinspección de la primera región.

### Veterinaria Militar.

Destinos.—Profesor mayor: D. Rafael Arenas, á excedente en la séptima región.

Profesores primeros: D. Patricio Gómez Rubio, al sexto regimiento montado de Artillería, y D. Manuel Luna y D. Salvador Escoto, al grupo de baterías de montaña de Ceuta.

Profesores segundos: D. Manuel Martín, al regimiento de Albuera; D. Teófilo Estébanez, al de Lanceros de Farnesio, y D. Cristóbal Zarazaga, al séptimo regimiento mixto de Ingenieros.

Profesores terceros: D. José Gómez Manganares, al primer regimiento mixto de Ingenieros; D. Juan Recha, al regimiento mixto de Artillería de Melilla; D. Emilio Ruiz, al regimiento Cazadores de Taxdir; D. Francisco Díez, al de Cazadores de Alcántara; don Francisco Cubertoret, al de Alfonso XII; don Domingo Gómez, al grupo mixto afecto á la Comandancia de Artillería de Menorca; don Salustiano Fernández, al regimiento Cazadores de María Cristina; D. Mariano Valcárcel á excedente en la sexta región.

Pasa á reemplazo el primer teniente coronel de Coballería D. Joaquín de Vivero.

Se ha dispuesto que la batería de Trinca botijas se denomine batería del Comandante Royo.

## Notas municipales

En el Ayuntamiento hemos tenido hoy ocasión de ver los diseños de las obras de arte destinadas á perpetuar la memoria de Mesonero Romanos y Ricardo de la Vega.

El monumento á Mesonero Romanos consta de una plataforma, elevada por unas gradas; sobre ella un pedestal de forma cuadrangular sostiene el busto del ilustre cronista de Madrid. Rodando

el pedestal se hallan varias figuras, que representan algunos de los principales tipos creados por el ingenioso escritor, como el poeta romántico, el enamorado corto de vista, una damisela, etc.; un genio lo sujeta con una cinta, para fustigarlo con las disciplinas de la sátira; al frente del pedestal figura el escudo de Madrid y la dedicatoria, en el reverso está inscrito el pseudónimo *El Curioso parlante*, las fechas del nacimiento y de la muerte del insigne escritor, y á los dos lados, los títulos de sus obras.

La lápida conmemorativa que se colocará en la casa en que murió D. Ricardo de la Vega representa una airosa figura de mujer, representando al pueblo de Madrid, que contempla admirada el busto, en bajo relieve, que representa con exacto parecido al insigne salnetero, que supo retratar de mano maestra el alma del pueblo madrileño. Al pie cierra la composición una cartela, con la dedicatoria.

Las dos composiciones han sido proyectadas por el arquitecto municipal don Pablo Arana, y el modelo de la lápida ha sido ejecutado en yeso por D. Manuel Marín.

### Circular.

La Comisión de Enseñanza del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, deseando plantear en forma el problema de la enseñanza popular, á fin de conocer el esfuerzo que impone su resolución definitiva, concibió el propósito de emprender la obra del «Censo escolar» mediante cédulas impresas que se repartirán muy en breve á domicilio, bajo la dirección del Negociado técnico creado al efecto. Y deseando que el vecindario facilite tan pesada labor, hace pública su resolución para que las familias acomodadas eviten el perjuicio que irrogaría á los niños pobres la indolencia en este servicio alterando la cifra de los comprendidos en la edad escolar y los necesitados extremen su celo al llenar las cédulas, puesto que de su exactitud dependerán los beneficios que á sus hijos reporten las cantinas y colonias escolares que se proyectan en el año actual.

Además, á todos conviene, por ser datos muy dignos de tener en cuenta para la educación de la niñez, conocer las enfermedades que cada niño ha padecido y padezca, el estado económico de los padres, el número de hijos habidos y el orden de nacimiento de cada uno—circunstancia ésta última que deberá consignarse en la casilla destinada á observaciones—, dejando en blanco la última para la clasificación que en la misma se indica.

Siendo asunto de capital importancia para el porvenir del pueblo madrileño, la Comisión espera el concurso de todos, pocas veces tan indispensable para caminar con acierto en lo que tanto preocupa á la Corporación municipal.

Madrid 24 de Enero de 1911.

En las calles de Alcalá, hasta la plaza de la Independencia, y Barquillo se ha inaugurado un espléndido alumbrado con arcos de flama, que ha llamado considerablemente la atención por su gran potencia lumínica.

El público que anoche tuvo ocasión de apreciar las ventajas de esta mejora en el alumbrado público, que se hará extensiva á todos los arcos voltaicos que dependen de las Compañías de tranvías, lo encomió mucho y dedicó grandes elogios al alcalde y al concejal inspector, Sr. Vallejo, por su propósito de imponer á dichas Compañías la realización de esta mejora.

## Extranjero

### Escritor agredido.

París, 25.

En una calle céntrica ha sido agredido por un desconocido el famoso escritor David Graham Philipps.

El agresor quiso huir, pero al ver que lo atrapan se disparó un tiro en la sien derecha, muriendo en el acto.

El cadáver no ha podido ser identificado, por lo que acerca de la agresión se hacen muchas cábalas y suposiciones.

### La insurrección del Perú.

Londres, 25

Comunican al *Times* desde Lima que los insurrectos han tomado posesión en el Sur,

en las alturas de Tayabambu, para aguardar allí el ataque de las tropas del Gobierno, que les persigue.

### Un programa naval.

París, 25.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de M. Fallières ha acordado pedir á la Cámara discuta el programa naval inmediatamente después del Presupuesto.

Ha autorizado además al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley encargando á la industria dos nuevas unidades navales del tipo «Jean-Bart», de manera á asegurar en tiempo oportuno la construcción de las mismas.

### Kotoku y los suyos, ejecutados.

Tokio, 25.

En el patio de la cárcel donde estaban presos Kotoku, su mujer y los 10 anarquistas acusados de haber fraguado un complot contra la vida del Mikado, han sido ejecutados hoy.

Los jóvenes turcos odian á los cristianos.

Constantinopla, 25.

Los periódicos publican artículos dedicados al reciente Congreso de la Joven Turquía, celebrado en Salónica. Los congresistas no han permitido que asistan á las sesiones personas extrañas al partido, ni mucho menos corresponsales de la Prensa.

Sin embargo, se ha sabido lo tratado en Salónica, y que ha tenido mucha importancia.

En las primeras sesiones del Congreso dióse cuenta del estado de las fuerzas de la Joven Turquía.

Dicho partido cuenta en todo el Imperio otomano con 4.800 Comités, donde se agrupan 185.000 personas.

En 1910, las cotizaciones ascendieron á 53.000 libras turcas.

Gastóse en correspondencia, propaganda y viajes, 22.450.

Actualmente, el tesoro de la Joven Turquía tiene en caja un capital de 182.000 libras.

Además, la Joven Turquía posee más recursos, pues muchos afiliados ricos le han donado campos y casas.

Después de haberse dado cuenta de la organización del partido y de su estado financiero, el Congreso ocupóse de las cuestiones de actualidad.

Los congresistas se pronunciaron en pro del desarme completo de las poblaciones cristianas de Albania y Macedonia.

Acordaron pedir al Gobierno que allí donde las comunidades musulmanas estén en minoría, se provea á estas de armas secretamente.

La táctica que en adelante seguirá la Joven Turquía, será: rechazar por todos los medios al elemento cristiano del Imperio; impedir, mientras esto se logra, que los cristianos adquieran propiedades inmuebles; taear á Turquía los musulmanes de los países vecinos, y sobre todo, los del Cáucaso y el Turquestán, y proceder, contando con esta inmigración, á una política de colonización interior.

En lo relativo á las cuestiones internacionales, el Congreso manifestó desdeñoso ante las grandes Potencias.

Estimo que las divisiones que agitan á Europa son una garantía de seguridad para el imperio otomano, que, gracias á ello, librarase de inspecciones, presiones é influencias.

El Congreso de Salónica congratulóse de la importancia que va adquiriendo el movimiento panislámico y acordó fortificarlo, apoyarlo y engrandecerlo.

Halil Bey, presidente de la Joven Turquía, dijo, tratando de esta cuestión:

El despertar de la conciencia mahometana, más allá de nuestras fronteras, ha causado una cierta desconfianza en Francia e Inglaterra. Pero nosotros preferimos el panislamismo á la amistad de dichas naciones.

Por otra parte, la Joven Turquía ha encontrado un apoyo en la Triple Alianza.

Ocupóse luego el Congreso de los asuntos de Creta, y acordó que Turquía debe manifestarse más intransigente que nunca.

Decidió, para cuando sea preciso, el «boycottage» de las mercancías de procedencia griega y el establecimiento, en cada puerto de Turquía, de una Comisión de «boycottage», que recibirá órdenes del Comité central.

La Joven Turquía es, pues, enemiga acérrima de la autonomía de Creta.

Y como el Gobierno y, sobre todo, su verdadero jefe, Mahomed Chevkef pachá, no son más que hechuras de los Jóvenes Turcos, los acuerdos del Congreso de Salónica serán llevados á la práctica de un modo inexorable.

Y esto puede originar gravísimas complicaciones internacionales.

### Kabilas batidas.

París, 25.

Le *petit Temps* ha recibido noticias de Tánger en las que se relata un combate habido entre las tropas del pachá de Marrakes y las tribus insurrectas.

Dos de los principales jefes de las tribus han sido presos, y uno de ellos es hijo del conocido agitador Mae-I-Amin.

Por reunirse sospechosamente. Atenas, 25.

Resultado de informaciones procedentes de Centros autorizados, que fué ordenada la detención del coronel Lapatlotis y seis sargentos, por haber cometido éstos actos de indisciplina con anuencia y complicidad de aquél.

Dichos sargentos, disgustados por no haber sido admitidos á ingreso en la Escuela Militar, celebraban, en efecto, todas las noches, reuniones en casa del coronel Lapatlotis. Opinan en los Círculos que este asunto carece de importancia.

## Vida palaciana

A primera hora de esta mañana salieron los Reyes del Alcázar en automóvil, dirigiéndose á la Casa de Campo, donde pasaron hora y media patinando en el estanque de la regia posesión.

Acompañó á SS. MM. el príncipe Mauricio de Battenberg.

A su regreso á Palacio, despacharon con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina.

Ambos consejeros sometieron á la regia firma varios decretos, de que nos ocupamos por separado.

El archiduque Federico de Austria, acompañado del grande á sus órdenes duque de la Victoria ha hecho esta mañana, su visita oficial á la Embajada de Austria-Hungría. Regresó después á Palacio, y desde allí, en unión de su esposa la princesa de Croye y de sus hijas las archiduquesas Gabriela é Isabel María, fué á visitar á los infantes doña Teresa y D. Fernando y doña Isabel.

El marqués de la Mina ha invitado mañana á una cacería en su finca «La flamenco» á SS. MM. y á los archiduques de Austria.

Con este motivo, el Consejo de Ministros que había de celebrarse mañana en Palacio, ha sido aplazado para pasado mañana.

## Industriales y financieras

### La Gran Vía.

Están casi ultimadas las negociaciones entre la Empresa concesionaria de las obras de la Gran Vía y la Sociedad «La Gran Peña», para la compra por ésta del primer solar de la acera derecha, que hace esquina á la calle del Marqués de Valdeiglesias.

Sobre dicho solar construirá la propia Empresa de la Gran Vía un magnífico edificio, por cuenta del referido Círculo de recreo, al que aquélla da facilidades para el pago de los tres millones de pesetas á que, próximamente, ascenderá el presupuesto (incluyendo el solar), de los cuales medio se propone abonarlo al terminar los cimientos, otro medio al finalizar la construcción, y los dos restantes en un cierto número de anualidades, evitándose con ello acudir al empréstito.

También está ya decidida la ampliación del Hotel de Roma, en el cual van á ejecutarse muy importantes obras, á fin de darle la entrada principal por la Gran Vía, sin perjuicio de conservar la que actualmente tiene por la calle del Caballero de Gracia.

Por último, el Centro del Ejército y Armada, y el Círculo de Bellas Artes, han iniciado sus gestiones con los mencionados concesionarios de la Gran Vía para tratar de edificar en esta inmuebles donde establecer sus respectivos domicilios sociales, é igualmente es cosa segura la inmediata construcción de la casa del párroco de la iglesia de San José, en el solar adyacente á ésta.

### Junta de Aranceles y de Valoraciones.

La Secretaría de esta Junta anuncia que, para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de nuestro comercio de importación y exportación durante el año natural de 1910, la Junta examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos é indicaciones que se le dirijan durante el presente mes de Enero, tanto por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, como por los industriales, comerciantes y cuantas Corporaciones y personas deseen contribuir á la más exacta fijación de dichos valores.

# BANCO DE ESPAÑA

## SITUACIÓN

ACTIVO	21 de Enero 1911.		14 de Enero 1911.	
	PESETAS		PESETAS	
<b>Oro en Caja</b>	21 Enero 1911	14 de Enero 1911		
Del Tesoro	43.427.137 43	43.199.001 98		
Del Banco	367.619.063 30	367.749.413 75	411.078.056 97	410.967.081 97
Consigna de pago de derecho de Aduana	26.856 24	18.666 24		
<b>Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.</b>				
Del Tesoro	41.191.788 06	42.280.434 94	136.176.231 64	137.964.238 99
Del Banco	94.984.443 58	95.683.804 05		
Plata			770.635.713 02	767.895.566 51
Bronce por cuenta de la Hacienda			3.176.149 83	3.175.733 70
Efectos á cobrar en el día			2.607.941 26	3.306.297 91
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.			150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.			100.000.000	100.000.000
Descuentos			296.093.608 56	299.833.488 40
Pólizas de cuentas de créditos	479.450.049 85	479.883.199 85	350.828.670 97	350.858.121 95
Créditos disponibles	128.627.378 85	129.025.077 90		
Pólizas de crédito con garantía	231.587.792 63	231.587.234 43	138.246.387 97	140.389.298 92
Créditos disponibles	93.341.404	91.197.935 50		
Pagarés de préstamos con garantía			7.008.050 85	7.245.625 85
Otros efectos en cartera			1.326.178 05	1.145.003 85
Corresponsales en el Reino			17.141.192 21	15.095.479 46
Deuda perpetua interior al 4 por 100			344.468.953 26	344.468.953 26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos			10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro			1.154.625	1.154.625
Bienes inmuebles			13.782.733 27	13.385.790 29
Operaciones en el extranjero por cuenta T. público oro				
Tesoro público, por negociaciones, Obligaciones, emisión de Agosto 1910			38.140 50	38.140 50
			<b>2.754.261.633 36</b>	<b>2.757.468.501 57</b>
<b>PASIVO</b>				
Capital del Banco			150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva			20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación			1.717.372.275	1.721.682.375
Cuentas corrientes			400.986.195 09	400.530.804 54
Cuentas corrientes en oro			814.692 82	916.767 42
Cuentas corrientes oro, para pago derechos de Aduana.			26.856 24	18.666 24
Depósitos en efectivo			12.208.339 29	12.312.686 43
Su cuenta corriente de efectivo			34.983.991 37	25.254.032 59
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior			24.364.497 41	27.771.706 02
Por pago de amortización é intereses de Deuda amort. al 5 %				
Por pago de amortización é intereses de Deuda amort. al 4 %			407.078 37	483.502 37
Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas			220.430 34	250.630 34
Por pago Deuda exterior en oro			6.058.109 33	7.020.034 83
Por ingresos de Aduanas en oro			78.053.688 02	77.718.664 67
Por pago de la D. perpetua int. Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100			512.126 14	1.089.002 02
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar			48.402.654 10	46.808.606 50
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco			96.000.000	96.000.000
Realizadas			8.494.500 31	7.851.038 26
No realizadas			27.660 67	26.321 48
Diversas cuentas			97.878.334 56	101.037.925 58
			<b>2.754.261.633 36</b>	<b>2.757.468.501 57</b>

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos: 4 1/2 %.

V.º B.º

EL GOBERNADOR

EL INTERVENTOR

## Publicaciones

El porvenir de la América latina, por Manuel Ugarte.

La publicación de un estudio serio y documentado sobre el avance de los anglosajones en el Nuevo Mundo y sobre la suerte que espera á las repúblicas hispanoamericanas, amenazadas y sumergidas en ciertos puntos por el imperialismo yanqui, tienen que despertar un interés vivísimo en todas las naciones de origen hispano. Los sucesos de Panamá y de Nicaragua—para no hablar más que de los hechos recientes—dan á una obra de este género una actualidad innegable.

Por eso ha llegado en hora oportuna el volumen que, bajo el título de *El porvenir de la América latina*, acaba de publicar el célebre escritor argentino Manuel Ugarte. El autor de *Visiones de España* ha hecho un paréntesis á su labor de literato y de poeta para encarársele con los problemas inmediatos de su continente y de su raza en un tomo trascendental, donde se concilian, dentro de la claridad más cristalina, la profundidad del fondo y la suprema belleza de la forma.

Hasta ahora no se ha publicado en la América de origen español nada que tenga un espíritu tan continental y que tan de cerca toque los intereses y la vitalidad del conjunto.

Manuel Ugarte aboga en favor de la unión de las repúblicas que en el Nuevo Mundo hablan la misma lengua y tienen idéntico origen; cree en la necesidad de mantener la composición étnica y moral de los veinte Estados, y traza las grandes líneas de un programa de renovación y de victoria.

Nadie puede dejar de reconocer que esta obra de polémica y de combate nace de una gran sinceridad puesta al servicio del más noble de los ideales. El autor ha residido largo tiempo en Europa, y habla de América al margen de las pasiones inmediatas. De aquí, que *El porvenir de la América latina* sea un libro que debe ser leído por todos. Señala rumbos nuevos y agita los problemas más importantes.

Los editores valencianos Sres. F. Sempere y Compañía no han escatimado gastos para que obra tan importante fuera conocida con todo el lujo que requiere, y al efecto la han exornado con una artística cubierta en color, á pesar de lo cual y de contar más de

300 páginas de clara y compacta lectura, la han puesto á la venta á dos pesetas tomo en todas las librerías.

## Provincias

### Un obrero sepultado.

Almería, 24. Comunican de Bedar que, en el sitio conocido por Las Canólicas, de la mina «San Manuel», se produjo un hundimiento, sepultando á Martín Caparrós Hernández, de veintitrés años, casado y con hijos, que murió en el acto.

### La Sociedad de Salvamento de Náuticos y el ministro de Marina.

Valencia, 24. La Sociedad de Salvamento de Náuticos de esta población va á poner á una de sus embarcaciones el nombre de «Arias de Miranda», en agradecimiento al aumento de subvención concedido por el actual ministro.

### La Exposición.

Bilbao, 24. El viernes próximo se tratará en la sesión del Ayuntamiento de la decisión de los gremios solicitando se reanuden los trabajos para la proyectada Exposición.

Ese mismo día se verificará un cierre de comercios, con el objeto de que los dependientes acudan á la sesión y se manifiesten después en favor de lo mismo.

### Una desgracia.

Ferrol, 24. Desde la cubierta de un acorazado en construcción tuvo la desgracia de caerse, fracturándose las dos piernas, un obrero vicalino. Los compañeros lo recogieron en gravísimo estado.

### Azucarera de Madrid, Sociedad anónima

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios del ejercicio corriente á los tenedores de acciones preferentes de quince pesetas por acción contra cupón número 3, á deducir el impuesto para el Tesoro.

El pago se hará en la Caja del Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17, á partir del día 27 del actual.

Madrid, 24 de Enero de 1911.—El director, Miguel Diaz Alvarez.

## NOTICIAS

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, antes Asociación de Propietarios.

El día 27 del actual, á las cuatro de la tarde, se celebrará junta general ordinaria para la discusión de la Memoria reglamentaria, cuentas del año próximo pasado y presupuestos para el corriente.

En los días 28 y 29, de tres á siete de la tarde, se verificará la elección de la totalidad de los cargos de la Junta de gobierno.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	24	25
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	84 75	00 00
Fin próximo	00 00	84 60
Serie F, de 50.000 pesetas	84 85	84 45
• E, de 25.000	84 80	80 75
• D, de 12.500	85 85	86 85
• C, de 5.000	86 65	86 85
• B, de 2.500	86 90	86 10
• A, de 500	87 90	86 21
• G y H de 100 y 200	86 85	86 10
En diferentes series	87 90	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	102 05	102 10
• E, de 25.000	102 05	102 10
• D, de 12.500	102 10	102 15
• C, de 5.000	102 25	102 20
• B, de 2.500	102 30	102 30
• A, de 500	102 35	102 31
En diferentes series	102 20	102 25
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	340 00	452 00
Idem de la Compañía de Tabacos	339 00	340 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	0 00	0 00
Idem Unión de Explosivos	314 00	314 50
Azucareras preferentes	51 25	51 00
Idem ordinarias	16 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	7 45	7 55
Londres á la vista	27 1	27 23

## Boletín religioso

Santos del día.

San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

La Misa y Oficio divino son de San Policarpo, con rito doble y color carmelita.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó de la Esperanza en Santiago, ó del Sagrado Corazón de Jesús en las Niñas de Leganes.

Cultos.

Religiosas Jerónimas (Lista, 31).—Cuarenta horas.—Por la mañana, á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y solemne Reserva.

## El cartel para hoy

REAL.—Función 5ª de abono 3ª del turno 2º.—A las 8:30 El Barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—A las 9 Señora ama,

PRINCESA.—(Popular á mitad de precios.) A las 9, En Flandes se ha puesto el sol.

COMEDIA.—A las 9 El amor vela.

LARA.—A las 10 Los holgazanes á las A las 11:30—o buen demonio (doble). A las 6:30 La sombra del padre.

APOLO.—A las 6 Los Bohemios. El palacio de los duendes y cltrus de los tenorios. El coche del diablo El trust de los tenorios.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 11 y 8 y 11.—Secciones de películas.

COMICO.—A las 6 Los hijos del aire y Para casa de los padres A las 9,30.—¡Eche usted señoras!—Loshijos del aire (dos actos)

ESLAVA.—A las 4,30.—La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (doble). A las 8,45.—La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (doble).

TEATRO MADRILEÑO.—Desde las cinco cinematografía y variedades scaliptricos —A las 10 y 11:4 secciones extraordinarias por Easo y Hurí con La Puiga.

MARTIN.—A las 6 y 11:4. El amigo Nicolás. A las 9:30 Rosa temprana y El amigo Nicolás (doble)

PETIT-PALAIS.—Desde las 5 artísticas películas—gran éxito de Lola bravo Trujillo—gran éxito de sra. Polairette y Lulú.

ROMEA.—Secciones desde las cinco de películas—Debut de Matilde Aragon Nelly Carri's—Grandes éxitos de la Vallon y de Jolie Chic y su excentrico.

SALON NACIONAL.—A las 6 (especial) Las de Cain Las vecinas A las 10 Maniobras en Carabanchel (estreno) y el El gay caber.

RECREO SALAMANCA.—(Ideal Polítilo) Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8, patines y cinematografía.—Martes, moda; miércoles, y sábados, Carreras de cintas.

BENAVENTE.—De 5 á 12 sección continúa de películas de novedades y eno.

NOVEDADES.—A las 6 Huelga de criadas á las 7 El fin del mundo á las 8 Si las mujeres mandasen... á las 10 La Viuda alegre á las 11 Huelga de criadas.

LATINA.—A las 6 Huelga de señoras La tragedia de Pierrot. á las 11 11:4 Las ama odlas. Bsbucha de Mahoma á las 10 La luna de Enero estreno las 11 La gatita blanca

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.

Entremes cómico-lirico pica-floja por los duettistas Walman y Mari Ferni Elena de Hotiogna, cupletista con deshabelle en escena; Angenel Hurí hermana Cheray, Pura Oliver, bel a Carmela y Maria Flores á las 11:4 sección especial de moda.

ROYAL-KURSAL.—Desde las cinco de la cinematografía y Miss Nelly, Nell, Margot, Preciosilla, Amparito Muñoz, Cubanita Horsina, Habanerita, Luz Alvarez y los en tremeses. El caño gordo, el maestro garretin y La noche del rompimiento, á las 11:3 sección monstruo.

SALON MADRID.—Cinematografía y variedades.—Éxito de Carmelita Ferrer y las Garnier.—Début de Nina Barkis. Cinematografía en todas las secciones.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Transatlántica

— A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península lodiadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales:** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, samplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 36 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqués.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reünidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente depósitos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de mes de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

**ANTONIO POBLETE**

MADRID  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. HORAS DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Euzanjo VII, 2. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## VINO JARABE

### CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS

Estipar la Firma: J. Chapoteaut  
En todas las Farmacias

### Enfermedades del Pecho

### JARABE HIPOFOSFITO de CAL de GRINAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques frecuentes de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## ¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

### Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Comprende, pues, las indispensables y acreditadas

#### AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

#### MEMORÁNDUM

#### DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuando se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

#### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

#### CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portapluma.

#### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 865 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

## EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Influenza

Tos Gripe

Bronquitis Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

## REGENERADOR de la SANGRE

## HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que actúa en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, las blancas é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## ALMANAQUE

## BAILLY-BAILLIÈRE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

### REGALA

Una participación gratuita en el número 10.337 ó 23.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 millones de la lotería de 30 de junio de 1911. Una muestra de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pañueta. Una máquina de coser. Un bonito calendario de familia, y cerca de 450 regalos más que se reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazar de España y América.

## VINO y JARABE

DE DUSART al Láctofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.